



OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

Resultados del análisis enero-diciembre 2011

La Unidad de Género del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional lanzan a la luz pública su edición No. 4 del Boletín Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios de enero a diciembre del 2011, lo que permite alcanzar tres años ininterrumpidos de ofrecer información confiable y sistematizada de violencia contra la mujer a partir de datos colectados del Monitoreo de Prensa del Observatorio de la Violencia y validadas con información de la Dirección de Estadísticas de la Policía Nacional.

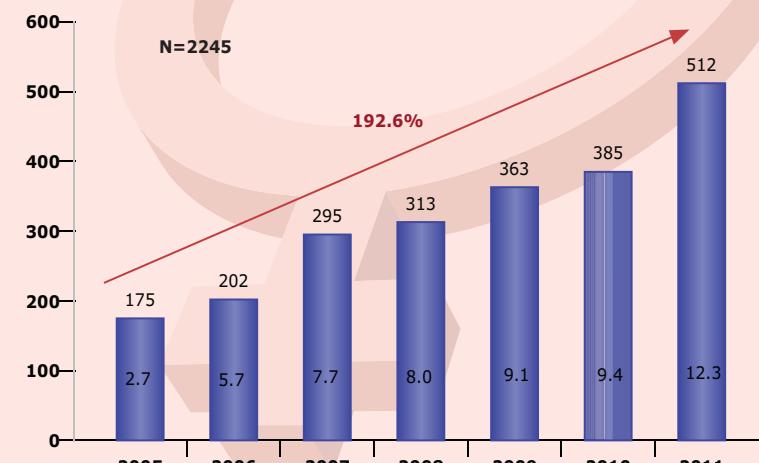
La validación caso a caso fue realizada por las organizaciones de Mujeres socias bajo la coordinación del Observatorio de la Violencia.

Esta información realiza una mirada comparativa de los años 2010 y 2011, además de incorporar datos sobre la evolución de las Muertes violentas de mujeres y femicidios en los últimos siete años, donde se refleja un preocupante panorama de incrementos sostenidos.

Se espera, que esta aproximación al fenómeno desde la magnitud y caracterización de los hechos, aporte a un mejor entendimiento de la realidad a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de protección, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como la sociedad civil, ONG y medios de comunicación, tengan los elementos que le permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, e igualmente evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las estrategias que actualmente funcionan en el país, con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras.

El Observatorio de la Violencia expresa su agradecimiento a La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y a las Organizaciones de mujeres socias del Observatorio de la violencia por el apoyo y la confianza depositadas.

GRÁFICA 1
HOMICIDIOS DE MUJERES POR AÑO
2005-2011



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Desde el 2005 hasta el 2011, la muerte violenta de mujeres ha tenido una tendencia creciente. En los últimos siete años aumentó en un 192.6%, ya que en 2005 ocurrieron un total de 175 muertes violentas de mujeres en el país y para el 2011 esta cifra ascendió a 512 acumulando en este período, un total de 2,245 muertes violentas de mujeres. Comparando el año 2010 y 2011, se observa un incremento de 127 muertes violentas de mujeres que representa el 33%; indicando que murieron mensualmente un promedio 43 mujeres y una cada 17 horas. La muerte de mujeres muestra un crecimiento acelerado y mayor en comparación al de los hombres que fue del 13% para el 2011.

Por otra parte, al observar el crecimiento por tasa en cuanto a la ocurrencia de los femicidios a nivel nacional encontramos un alto índice de crecimiento. En análisis comparativo desde el año 2005 al 2011, la tasa de femicidios (tasa nacional de homicidios por cada 100,000 habitantes) muestra un índice de aumento de 9.6, exponiendo la gravedad de una problemática que se encuentra en ascenso. (Gráfica No.1)

DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención De Belém Do Pará" en su artículo número uno, define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

LAS OMISIONES EN LOS REGISTROS OFICIALES

Desde el inicio del Observatorio de la Violencia de Honduras en el año 2005 se ha venido registrando los homicidios contra las mujeres de una manera genérica por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la fuente Policial y la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público. Las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, o crímenes de odio o miseria por el hecho de ser mujeres.

En el año 2006 un Informe del Secretario General de Naciones Unidas, señaló que uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es su indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. De ahí la clara necesidad de contar con estudios y estadísticas que permitan dar cuenta de sus rasgos, frecuencia y de las condiciones en que se producen, además de develar las tendencias de su comportamiento (Naciones Unidas, 2006a: 78).

Siguiendo esa recomendación el Observatorio de la Violencia de Honduras ha iniciado un proyecto tendiente a identificar la particularidad y ocurrencia de los femicidios en Honduras, y ha decidido adoptar algunos conceptos que nos permitan identificar dentro de las muertes de mujeres las que se relacionen a una violencia femicida, para ello se ha decidido hacer cruces de los datos que arrojan las fuentes oficiales y las narraciones de los hechos de las fuentes de los medios de comunicación escrita del país. El resultado de la redefinición de categorías y la correlación con variables como asesinato por violencia de pareja, familiar, sexual, física, psicológica, patrimonial da como resultado éste Boletín de Muertes de Mujeres y Femicidios 2011.

DEFINICIONES ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO SOBRE FEMICIDIO

El Observatorio de la Violencia de Honduras adopta como definición para el análisis de las muertes de mujeres por femicidio las siguientes categorías:

Femicidio: "homicidios intencionales y violentos de mujeres por razones de género, considerando que éstos se dan como resultado de una situación estructural y de un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades y que estas situaciones de violencia están fundadas en una cultura de violencia y discriminación basada en el género". Con base a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH) en su "Campo Algodonero" vs. México", 2009.

Para poder determinar si estamos frente a un caso claro o presunto de femicidio se realizan dos actividades de análisis:

1. Conocer qué relación tenía el agresor con la víctima, por lo tanto se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima o de pareja, e intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen, para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder, o producto de la miseria, es decir, al asesinato de una mujer basado en el género.

Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado:

- **Femicidio íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar; padre, padrastro, hermano, tío, cuñado u otro.
- **Femicidio no íntimo:** Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a éstas, pero que llevan un contenido de control sobre su sexualidad como los casos perpetrados por acoso sexual, clientes sexuales, explotadores sexuales y redes de trata para explotación de todo tipo.
- **Femicidio sexual:** Los casos en que los ataques sexuales como la violación u otro tipo de agresión sexual culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o ritualizada de manera sexual (objetos en la vagina, piernas abiertas, senos y genitales mutilados).
- **Femicidio por conexión:** cuando se ha determinado que el femicidio ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida .
- **Muertes de mujeres con característica de Femicidio (MMCF):** el crimen manifiesta las características de femicidio aunque no se haya determinado la identidad del agresor o el vínculo con la víctima, y el caso no puede ser categorizado como un homicidio común o sin determinar.

Enero-Diciembre 2011

los asesinatos en venganzas entre hombres que utilizan a la mujer como blanco o sujeta de retaliación o represalia; así como en contextos de crimen organizado, sicariato, maras y pandillas donde las mujeres son consideradas el eslabón más débil de una relación criminal y por tanto se le considera recicitable o descartable; o los cuerpos reflejan ensañamiento, tortura, mutilación, descuartizamiento.

- Muerte violenta sin determinar (MVSD):** La información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

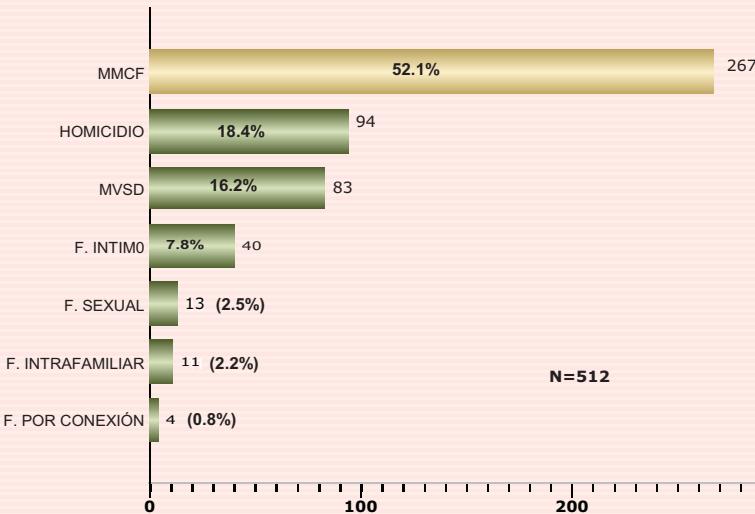
Carcedo Ana y Sagot Montserrat. Femicidio en Costa Rica 1990-1999. OPS/ San José, 2002. Págs. 18-19.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

GRÁFICA 2

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE MUERTE

ENERO-DICIEMBRE 2011

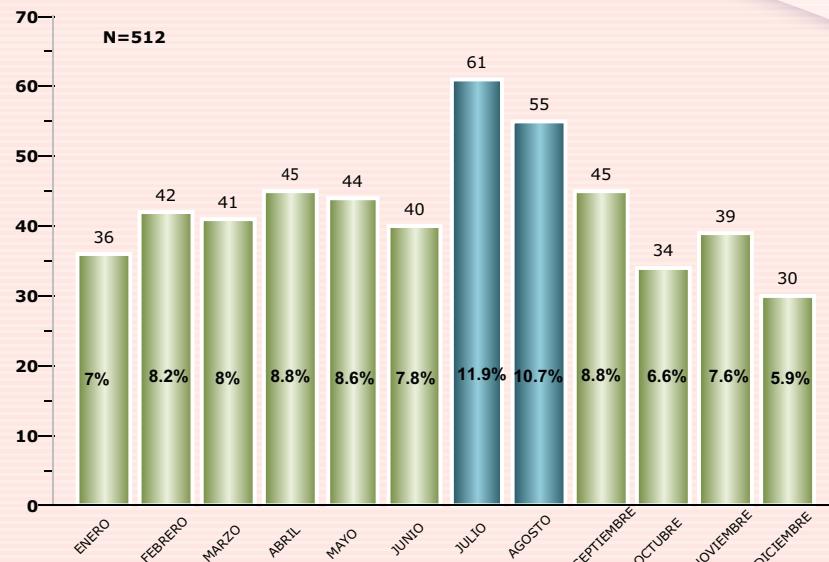


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Durante el 2011 se registraron 512 Muertes violentas de mujeres en Honduras, de las cuales en primer lugar se encuentran las Muertes de Mujeres con Características de Femicidio (MMCF) con 267 víctimas que representan el 52.1%. En esta categoría se refiere a muertes que se dan en contexto de crimen organizado, sicariato, extorsiones, drogas, maras y pandillas o venganza. En comparación con el 2010, este tipo de muerte tuvo un aumento del 37.6%; mientras el homicidio de mujeres con 94 muertes (18.4%), presenta un aumento del 32.4%; por su parte la Muerte Violenta Sin Determinar de mujeres (MVSD) alcanzo 83(16.2%), cifra que representa un aumento de 16.9%. El Femicidio Íntimo que es cometido por parejas o exparejas de las víctimas presenta 40 muertes (7.8%), con un aumento de 17.6%; el Femicidio Sexual con 13(2.5%) y una disminución del 23.5%; el Femicidio Intrafamiliar que se da por un familiar consanguíneo o por afinidad con 11 muertes (2.2%) y una disminución del 21.4% y el femicidio por conexión con 4(0.8%), presentó una disminución del 88.6%. (Gráfica No.2)

"Varios delincuentes que se conducían a bordo de un vehículo, le quitaron la vida a la dueña de la pulperia Jonathan, situada en la colonia Flor del Campo. El hecho se dio cuando uno de los maleantes se bajó del automotor y se colocó en posición como que iba a orinar, luego se introdujo rápidamente al negocio para dispararle a la mujer en varias ocasiones, luego se subió al vehículo y se dio a la fuga. Un oficial manifestó que la señora había denunciado que desde hacía algún tiempo la venían extorsionando para que les entregara 500 lempiras semanales y aparentemente ella no se los entregó, porque las ventas no andaban muy bien." El Heraldo, 20/8/2011, pág. 57.

GRÁFICA 3
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA ENERO-DICIEMBRE 2011



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

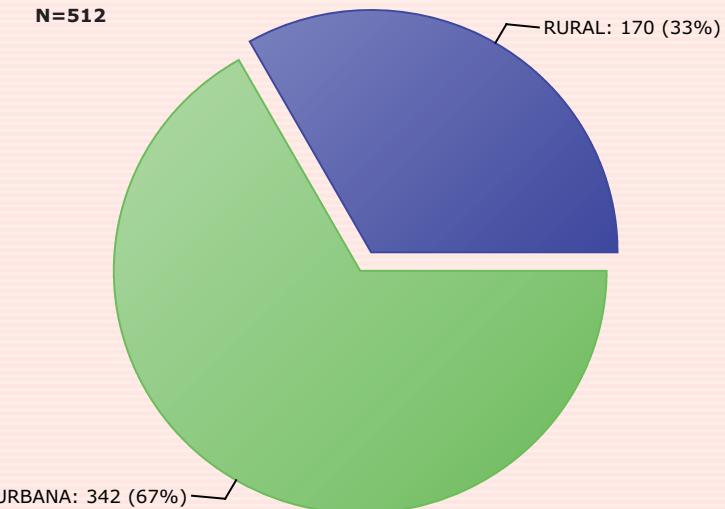
El análisis por mes de ocurrencia durante el 2011, refleja que el mes de Julio es el que presenta mayor frecuencia de muerte de mujeres y femicidios con 61 muertes que representan el 11.9% de los casos, seguido del mes de agosto con 55(10.7%) y los meses de abril y septiembre con 45(8.8%) víctimas respectivamente. (Gráfica No.3)

GRÁFICA 4

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN ZONA DE OCURRENCIA

ENERO-DICIEMBRE 2011

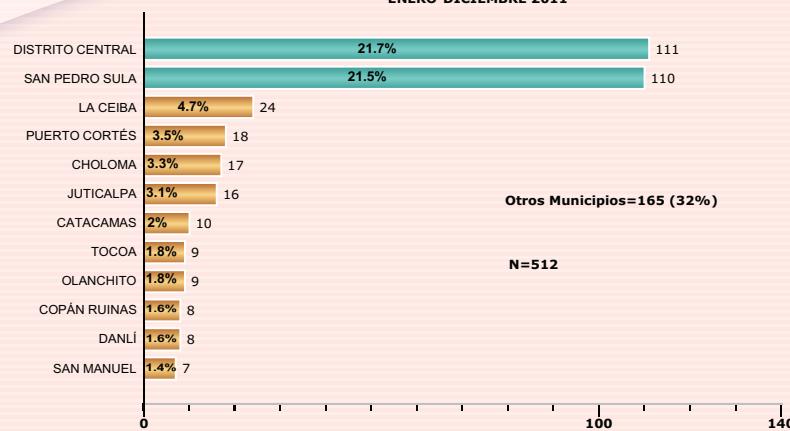
N=512



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Durante el año 2011, la muerte violenta de mujeres y femicidios se presentaron en el 67% en el área urbana, mientras que el 33% ocurrieron en el área rural. Este dato comprueba las teorías de investigación que los femicidios ocurren con mayor frecuencia en las áreas urbanas y con mayor crecimiento económico. (Carcedo, Ana No olvidamos ni aceptamos. Femicidios en CA-2000-2006). (Gráfica No. 4)

GRÁFICA 5

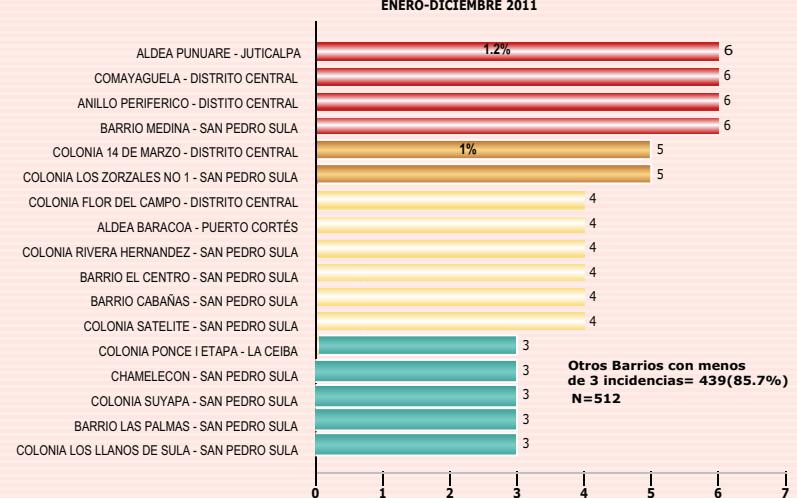
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN MUNICIPIO DE OCURRENCIA**
ENERO-DICIEMBRE 2011


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

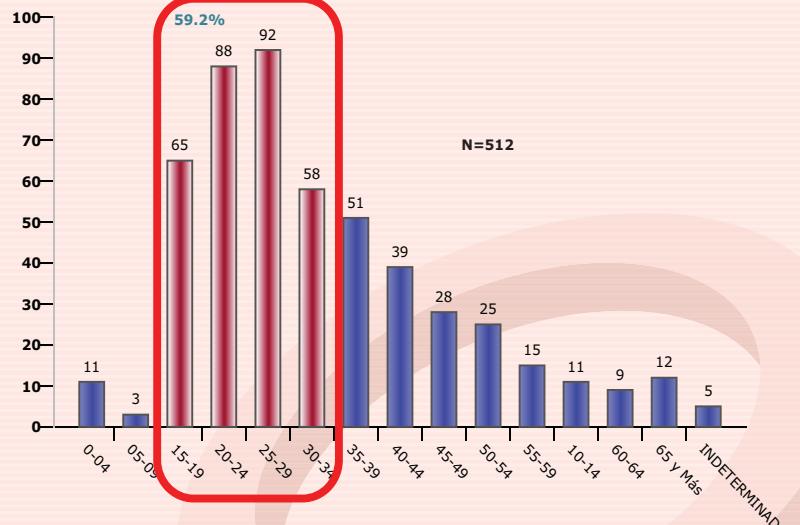
El análisis de las muertes violentas de mujeres y femicidio por municipio, indica que los departamentos con mayor índices de muertes son el **Distrito Central y San Pedro Sula ocupan el primer y segundo lugar con cifras muy cercanas de 111 (21.7%) y 110 (21.5%) víctimas respectivamente**, siendón los municipios donde están ubicadas la capital y la ciudad industrial del país. Seguido de La Ceiba con 24(4.7%) muertes y Puerto Cortés con 18(3.5%) víctimas, dos municipios donde se encuentran las ciudades turísticas y que tienen salida al mar. En comparación con el 2010, 5 municipios presentaron aumento del 100%; Puerto Cortés, Juticalpa, Tocoa, Danlí y San Manuel, los municipios de: Choloma con el 54.6%, seguido de La Ceiba con el 20%, San Pedro Sula presento 15.8% y el Distrito Central con 6.73% de aumento. Los municipios de Copán Ruinas y Catacamas mantienen la misma cantidad de muerte violenta de mujeres del 2010; presentan una reducción los municipios de Tela (4) con el 60%, El Progreso (6) con el 40% y la Lima (6) 40%. (Gráfica No. 5)

Un elemento a analizar es el alto porcentaje de uso de armas de fuego como instrumento de muerte en los distintas categorías de femicidio: 80.5% del total de los femicidios, 52.5% en el femicidio íntimo, 46.2% en el femicidio sexual, 63.7% en el femicidio por violencia intra-familiar, 86.5% en la muerte de mujeres con características de femicidios, 75% en el femicidio por conexión. Estos datos evidencian la importancia de ahondar la investigación sobre la relación entre el uso creciente de armas de fuego y los femicidios.

GRÁFICA 6

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN BARRIO/COLONIA**
ENERO-DICIEMBRE 2011


La georeferenciación de las muertes violentas de mujeres y femicidios según el barrio/colonia o Aldea donde se produjo el hecho reporta que la Aldea Punuare de Juticalpa, Barrio Centro de Comayagüela, Anillo periférico del Distrito Central y Barrio Medina en San Pedro Sula, son los que presentan mayor incidencia con 6(1.2%) muertes cada uno; seguido de la Colonia 14 de Marzo del M.D.C. y Los Zorzales No. 1 de S.P.S, con 5(1%). (Gráfica No. 6)

GRÁFICA 7
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN RANGOS DE EDAD**
ENERO-DICIEMBRE 2011


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Durante el 2011, las muertes violentas y femicidios por grupos de edad, reflejan que las mujeres más afectadas son las que se ubican en el rango de 15 a 34 años con 303 víctimas que representan el 59.2 % de las muertes. Asimismo la edad que presenta mayor incidencia es de 25 a 29 años de edad con 92 muertes (18%) seguidas de las edades comprendidas entre 20-24 años con 88(17.18%) Un total de 79 niñas fueron víctimas (15.4%) y 19 adultas mayores perdieron la vida (3.7%). (Gráfica

"Los Estados deben establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia... y establecer mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces (...)" Convención de Belém do Pará artículo 7.

Enero-Diciembre 2011

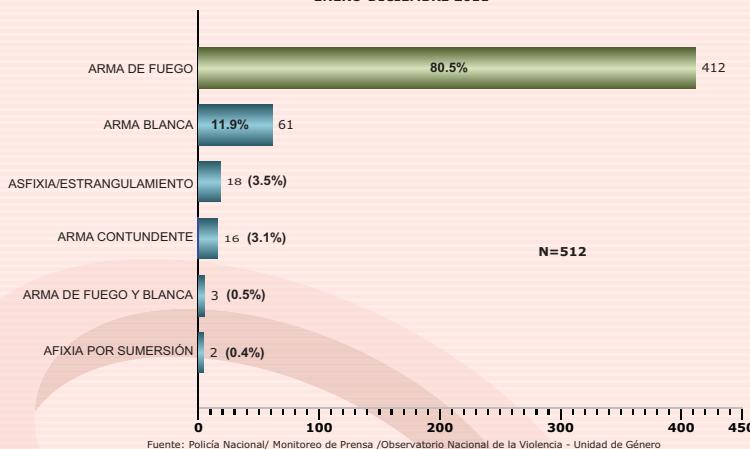
TABLA 1
TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN GRUPO DE EDAD
ENERO-DICIEMBRE 2011

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TAZA NACIONAL
0-4	11	2.07
5-9	3	0.59
10-14	11	2.25
15-19	65	14.72
20-24	88	22.95
25-29	92	26.79
30-34	58	19.08
35-39	51	20.15
40-44	39	18.73
45-49	28	16.74
50-54	25	17.88
55-59	15	13.12
60-64	9	10.07
65 y Más	12	6.30
Total	512	12.3

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género / Proyecciones INE 2011

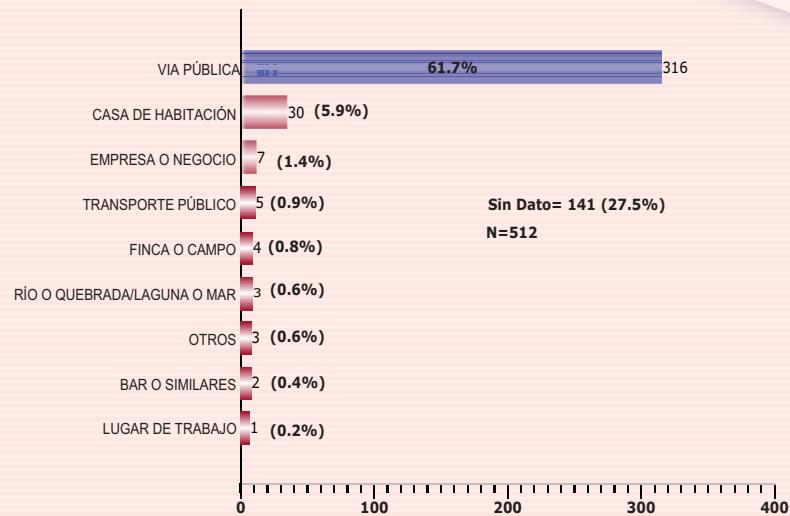
La tasa nacional de homicidios de mujeres por cada 100,000 mujeres es de 12.3. Sin embargo, por grupos de edad, el mayor riesgo lo presenta el rango de edad de 25 a 29 años con una tasa de 26.79, seguidas de las de 20 a 24 con una tasa nacional de 22.9 y las de 35 a 39 años con una tasa de 20.1. (Tabla 1)

GRÁFICA 8
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN INSTRUMENTO Y MECANISMO DE MUERTE
ENERO-DICIEMBRE 2011



El instrumento más utilizado, es el arma de fuego con 412, que representan el 80.5% de las muertes; sigue siendo el instrumento número uno de muerte en las mujeres y en el país, seguido el arma blanca con 61 víctimas (11.9%). El mecanismo de asfixia o estrangulamiento presenta 18 (3.5%) mientras el arma contundente con 16 (3.1%) muertes. El menor porcentaje de muertes la presentan la combinación del arma de fuego y arma blanca con 3 y el mecanismo de asfixia por sumersión con 2 muertes. (Gráfica No. 8)

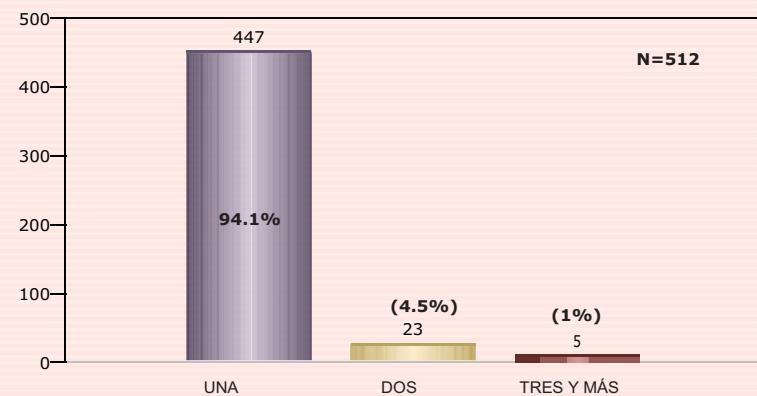
GRÁFICA 9
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN TIPO DE LUGAR
ENERO-DICIEMBRE 2011



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Al analizar el lugar del hecho donde ocurren las muertes violentas y femicidios de mujeres refleja que en la vía pública es donde ocurren el mayor número de víctimas con 316, que representan el 61.7% de los casos, en un menor porcentaje le sigue la casa de habitación con el 5.9%(30) de las muertes; 7 (1.4%) mujeres fueron asesinadas dentro de su empresa o negocio; 5 murieron dentro del transporte público (0.9%); en fincas o campo murieron 4 mujeres y río o laguna 3. en otro lugar murieron 3 personas; en bar o similares 2 mujeres perdieron la vida y 1 en el lugar de trabajo. (Gráfica No. 9)

GRÁFICA 10
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN NÚMERO DE VÍCTIMAS
ENERO-DICIEMBRE 2011

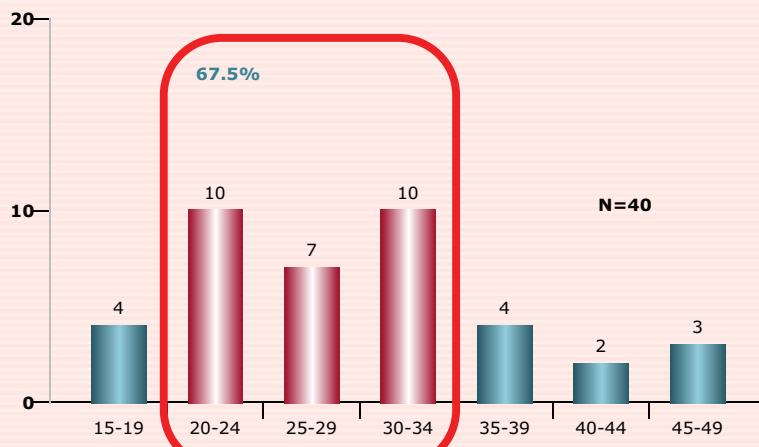


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Al analizar el número de víctima por evento, se presentaron 475 eventos, de los cuales en 447 de los escenarios (94.1%) una mujer perdió la vida. Se presentaron homicidios colectivas en 5 escenarios resultando muertas 19 mujeres. (Gráfica No. 10)

FEMICIDIO ÍNTIMO

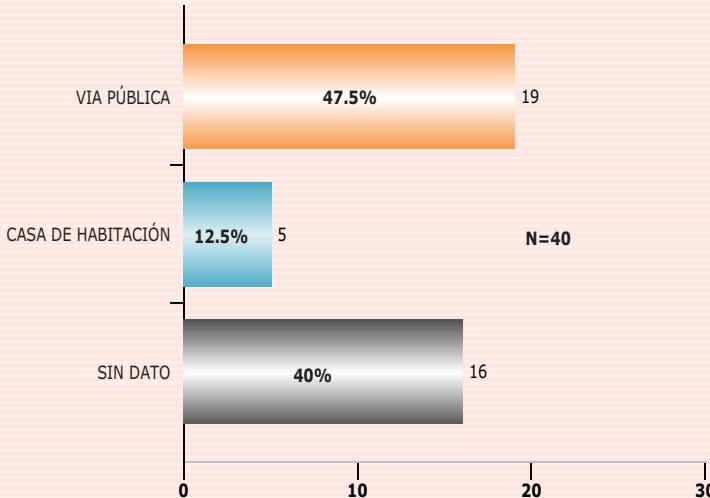
**GRÁFICA 11
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-DICIEMBRE 2011**



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Al analizar la edad de las mujeres que son víctimas por su pareja, expareja o pretendientes, se refleja que las edades de mayor frecuencia de muertes es de 20 a 34 años con 27 que representa el 67.5% de los casos; de estas los rangos de mayor vulnerabilidad son los de 20 a 24 y 30 a 34 años con 10 muertes cada rango; seguidas de 4 mujeres entre los 15 y 19 años. En comparación con el 2010, presenta un aumento del 17.6% se mantiene la tendencia de la vulnerabilidad en mujeres de 20 a 34 años. (Gráfica No. 11)

**GRÁFICA 12
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE LUGAR
ENERO-DICIEMBRE 2011**

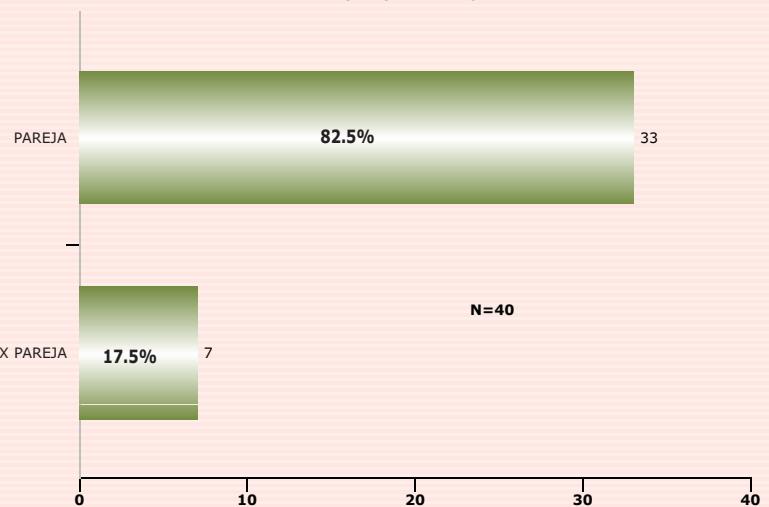


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

En el femicidio íntimo, al analizar el lugar del hecho se observa que es la vía pública donde sus parejas, exparejas han asesinado a las mujeres con el 47.5% de los casos; en el 40% se desconoce el lugar del hecho y 5 mujeres perdieron la vida en sus casas de habitación. (Gráfica No. 12)

La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer "Belém Do Pará")

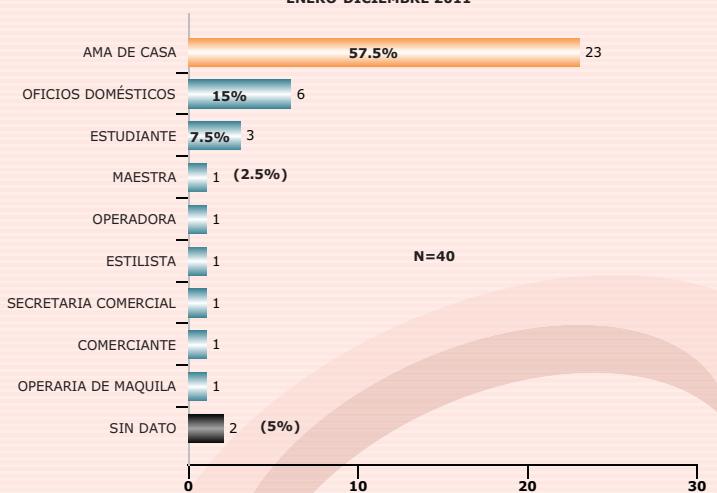
**GRÁFICA 13
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR
ENERO-DICIEMBRE 2011**



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Al analizar el perfil del agresor en el femicidio íntimo, resulta que el victimario es la pareja con que las mujeres tenían una relación sentimental en el 82.5% de las muertes y en el 17.5% el agresor fue la expareja de la víctimas. (Gráfica No. 13)

**GRÁFICA 14
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA
ENERO-DICIEMBRE 2011**



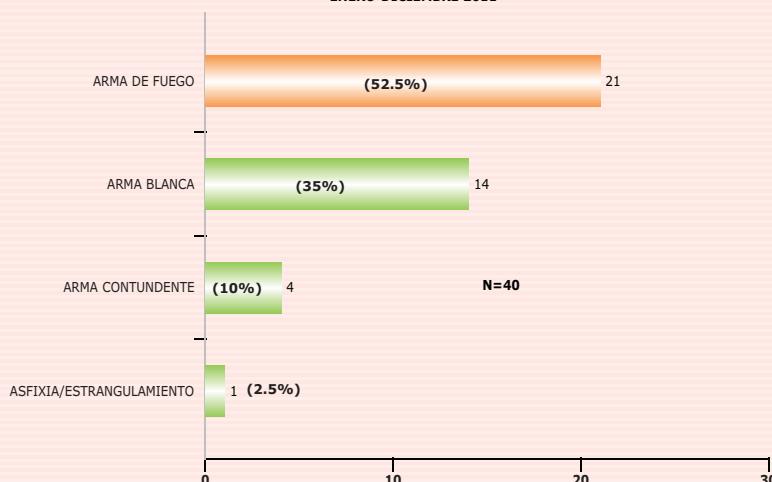
Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

Las mujeres víctimas de su pareja o expareja, muestra que en el 57.5%(23) se dedicaban al cuidado del hogar y sus familias (ama de casa), en 6 femicidios (15%) se dedicaban a oficios domésticos, en 3 muertes eran estudiantes y en dos se desconoce sus ocupación. Se presentó un caso (2.5%) respectivamente en operaria de maquila, comerciante, secretaria comercial, estilista, operadora y maestra. (Gráfica No. 14)

Enero-Diciembre 2011

FEMICIDIO SEXUAL

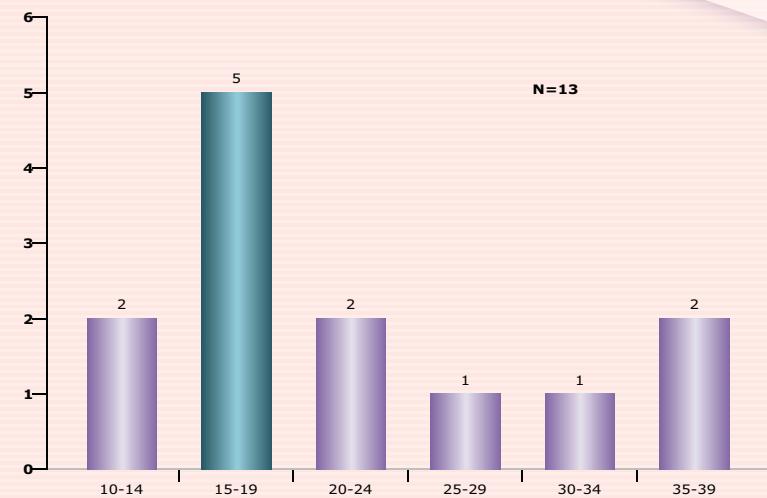
**GRÁFICA 15
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA
ENERO-DICIEMBRE 2011**



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

En el femicidio íntimo 21 muertes de mujeres se produjeron con arma de fuego lo que representa más de la mitad de los casos (52.5%), seguido por arma blanca en 14 muertes (35%); el arma contundente con 4(10%) y por asfixia/ estrangulación 1 mujer perdió la vida. En comparación con el 2010 las armas de fuego aumentaron en un 5%; al igual el arma blanca tuvo un aumento del 16.7% y la asfixia/estrangulamiento muestran una reducción del 50% de los casos. (Gráfica No. 15)

**GRÁFICA 16
FEMICIDIO SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-DICIEMBRE 2011**



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

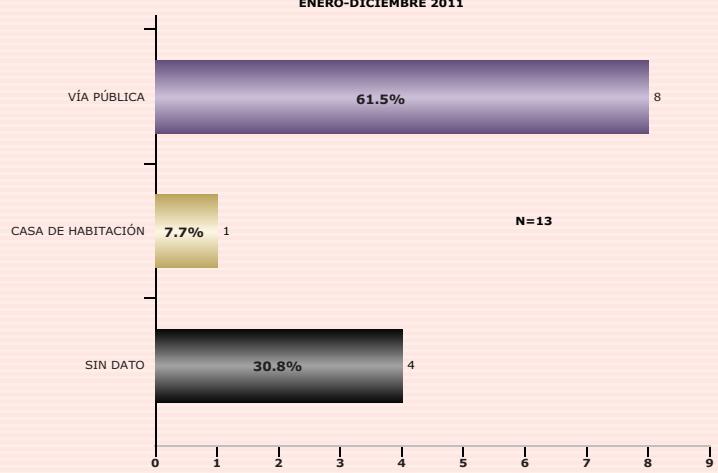
Al analizar la edad de las mujeres que mueren por femicidio sexual; se observa que el 38.5% corresponde a víctimas ubicadas entre los 15 y 19 años, siendo este el rango etario más afectado con 5 muertes; seguido de los rangos de 10 a 19 años y de 30 a 34 años con 2(15.4%) femicidios. En comparación con el año 2010 el femicidio sexual presenta una disminución 21 femicidios que representan el 61.8% de los femicidios. (Gráfica No. 16)

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR (MVSD)

En el 2011, se presentaron 83 muertes de mujeres sin embargo, la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio; en el cual 57 (68.7%) mujeres perdieron la vida por el arma de fuego. El mes que más MVSD refleja es el mes julio con 27(32.5%). El lugar del hecho muestra que es la vía pública con el 67.5% donde ocurrieron estos hechos. El departamento de Cortés es donde se presentaron el 25.3% de estas muertes, seguido de Francisco Morazán con el 13.3% de las víctimas. El mayor porcentaje de estas muertes se concentra en edades de 20-29 (33 muertes) años que representa el 39.7% de las MVSD.

Si bien no se cuenta con los datos suficientes para realizar el análisis sobre las muertes violentas de mujeres sin determinar, estas representan el 16% (83) del total de los femicidios ocurridos en el año 2011, por lo que sería necesario trabajar en el detalle de las mismas por medio de la investigación criminal, el correcto registro de datos y otros elementos que puedan ayudar a dar mayores insumos para el análisis de este tipo de femicidios.

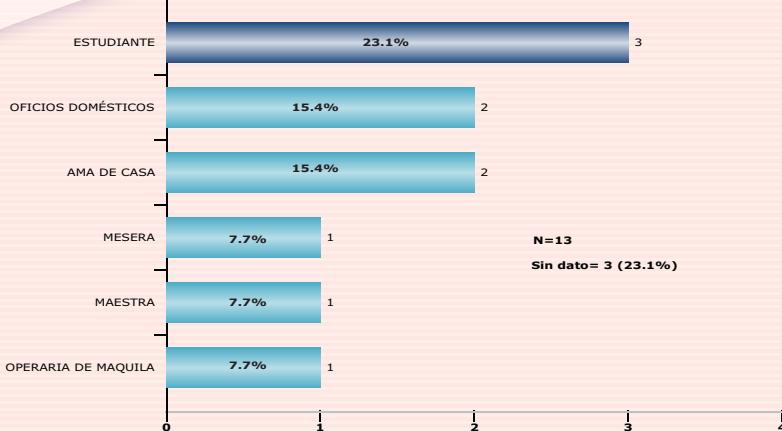
**GRÁFICA 17
FEMICIDIO SEXUAL SEGÚN TIPO DE LUGAR
ENERO-DICIEMBRE 2011**



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

En los escenarios donde ocurrieron los femicidios sexuales; el 61.5%(6) de las muertes se presentaron en la vía pública, ya que los cuerpos aparecieron en solares baldíos, matorrales, bordos, etc.; seguido del 30.8% de los femicidios donde se desconoce el lugar del hecho y en la casa de habitación se presentó un caso, donde supuestamente "las mujeres están seguras". Al analizar el agresor de estos femicidios la información establece que son personas desconocidas para la víctima en un 7.7% y en el 92.3% se encuentran sin dato (Gráfica No. 17)

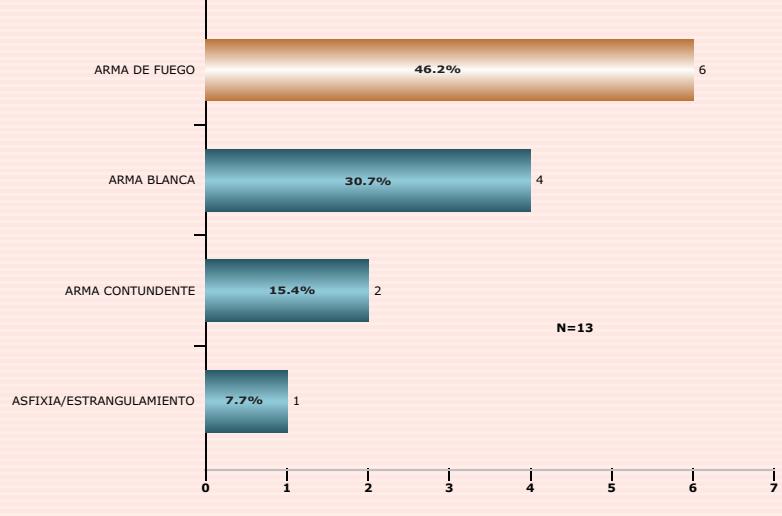
GRÁFICA 18

FEMICIDIO SEXUAL SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA
ENERO-DICIEMBRE 2011

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

De enero a diciembre del 2011 se presentaron 13 femicidios sexuales; en primer lugar lo ocupan las víctimas estudiantes con 3 víctimas que representan el 23.1%; seguido del 23.1% donde se desconoce la ocupación; las mujeres que realizan los oficios domésticos y amas de casa con el 2(15.4%) muertes respectivamente, además se presentó un femicidio sexual su ocupación era operaria de maquila, maestra, mesera. (Gráfica No. 18)

GRÁFICA 19

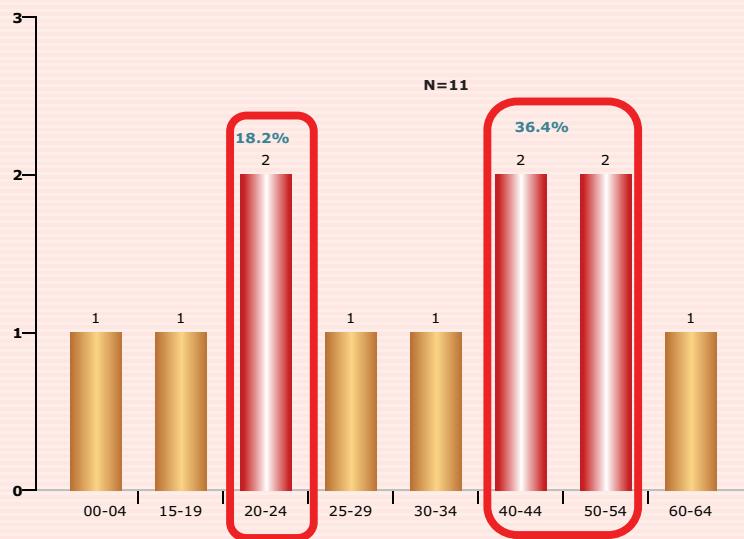
FEMICIDIO SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA
ENERO-DICIEMBRE 2011

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

En el femicidio sexual de enero a diciembre del 2011, el mecanismo de muerte más usado es el arma de fuego en 6 muertes que representan el (46.2%), 4 mujeres (30.7%) fallecieron por arma blanca; 2 (15.4%) se cometieron por arma contundente y 1 mujer falleció a causa de la asfixia o estrangulamiento (7.7%). En comparación con el 2010, el arma de fuego y arma blanca presentaron un aumento del 100%; en el otro extremo la muerte por estrangulación o asfixia mostraron una reducción del 75% y las muertes por arma contundente muestran la misma frecuencia. (Gráfica No. 19)

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

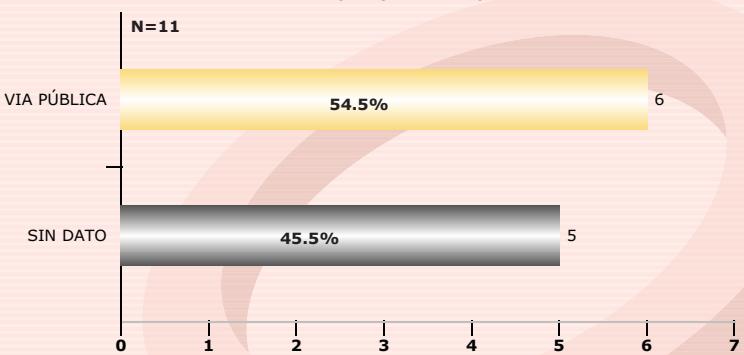
GRÁFICA 20

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-DICIEMBRE 2011

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

De enero a diciembre del 2011 se presentaron 11 femicidios por Violencia Intrafamiliar (FVIF), se observa que el 54.5% de los femicidios se encuentran en mujeres jóvenes de 20 a 24 años, seguido de mujeres de 40 a 44 años y de 50 a 54 años de edad. Asimismo denota la vulnerabilidad de las mujeres de sufrir violencia a lo largo de la vida, iniciando a temprana edad y que prevalece hasta la tercera edad. En comparación con el 2010, los femicidios por violencia intrafamiliar presentan una reducción del 21.4% para el 2011. (Gráfica No. 20)

GRÁFICA 21

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN TIPO DE LUGAR
ENERO-DICIEMBRE 2011

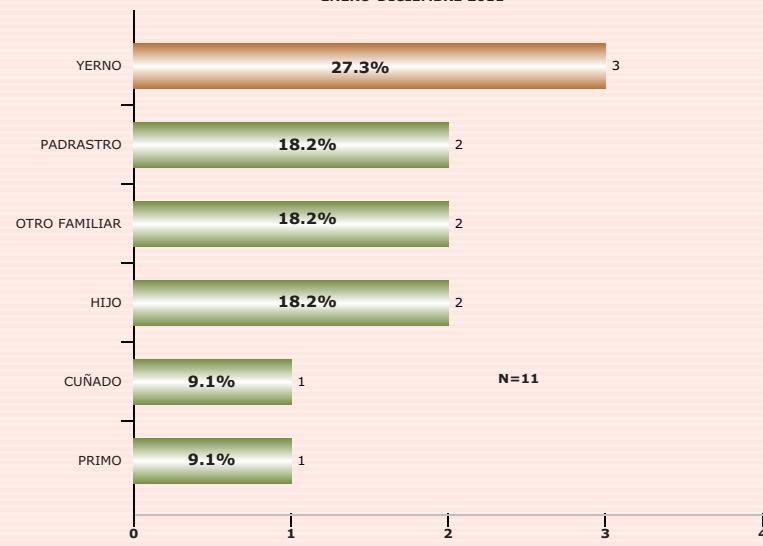
Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género

El 54.5% de los Femicidios por Violencia Intrafamiliar, se presentaron en la vía pública y en el 45.5% de las muertes permanecen sin dato o se desconoce el lugar del hecho, lo que hace necesario el fortalecimiento de la investigación criminal que permita precisar estos hechos. (Gráfica No. 21)

"En numerosos códigos penales, valores tales como la honra, el pudor social, la doncellez, la castidad, las buenas costumbres, prevalecen sobre valores como la integridad psicofísica y la libertad sexual, impidiendo así la debida protección legal a las víctimas de tales delitos, u obligándolas a probar que opusieron resistencia en el caso del delito de violación, o sometiéndolas a procedimientos interminables que producen una continua victimización" Informe Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia en las Américas. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH.

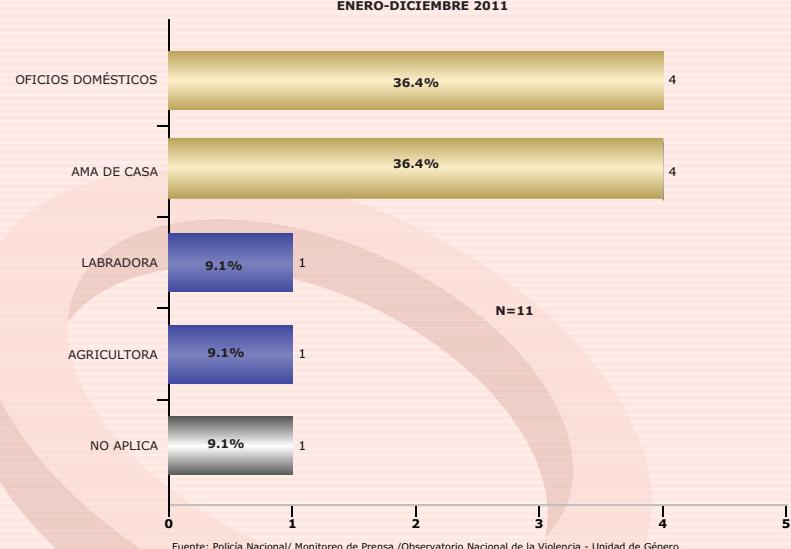
Enero-Diciembre 2011

GRÁFICA 22

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR
 ENERO-DICIEMBRE 2011


Al analizar la relación del agresor con la víctima; se muestra que en el 54.5%(6) de las muertes los principales agresores fueron los parientes por afinidad (yernos, padastro, cuñado), dentro de estos el principal agresor el yerno de la víctima con el 27.3%(3) de las muertes; los familiares consanguíneos (hijo, primo y otro familiar) absorben el restante 45.5%(5) de los femicidios. (Gráfica No. 22)

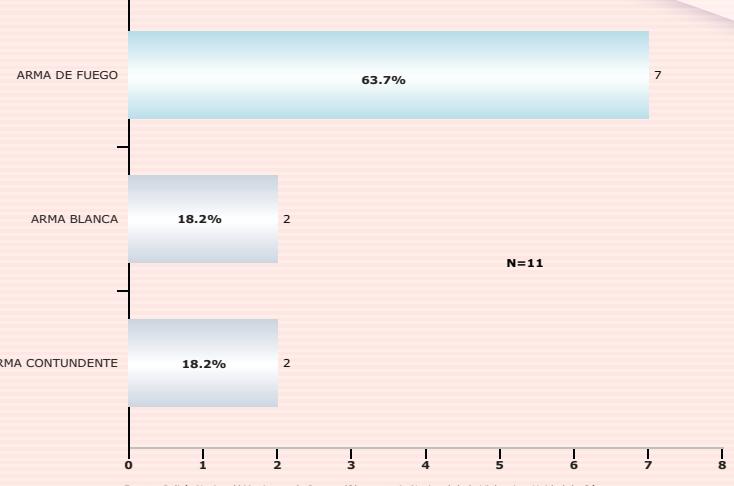
GRÁFICA 23

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA
 ENERO-DICIEMBRE 2011


Al analizar la ocupación de la víctima; se observa que las principales víctimas fueron las mujeres dedicadas a los oficios domésticos, el cuidado de la casa y la familia con el 72.7% de las muertes. Se presenta un caso de no aplica porque la víctima era una niña de 1 año de edad. (Gráfica No. 23)

Tras una acalorada discusión con unos individuos perdieron la vida madre e hija quien estaba embarazada de 5 meses. Ambas mujeres iniciaban sus labores en una boquera de su propiedad, cuando entraron dos hombres como clientes; sin embargo luego de unos minutos la plática se tornó en discusión y los individuos repentinamente sacaron sus armas; al ver la situación las mujeres corrieron pero sus vidas, los atacantes las alcanzaron disparándoles casi a quemarropa. Las autoridades de investigación, preliminarmente indicaron que ambas fueron muertas por rehusarse a pagar el "impuesto de guerra", que en ese lugar, según vecinos, se ha vuelto un verdadero problema. La Tribuna 02/5/2011, pág. 86

GRÁFICA 24

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN INSTRUMENTO O MECANISMO DE MUERTE
 ENERO-DICIEMBRE 2011


El arma utilizada en femicidios por VIF; demuestra que en el 63.6% de las muertes utilizaron el arma de fuego donde perdieron la vida 7 mujeres. Seguido de arma blanca y el arma contundente con 2(18.2%) mujeres asesinadas respectivamente. (Gráfica No. 24)

MUERTE DE MUJERES CON CARACTERÍSTICAS DE FEMICIDIO

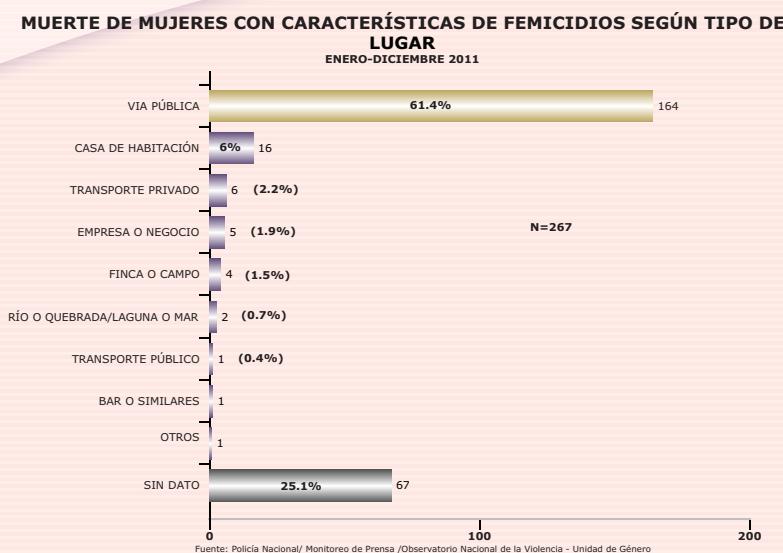
GRÁFICA 25

MUERTE DE MUJERES CON CARACTERÍSTICAS DE FEMICIDIOS SEGÚN RANGOS DE EDAD
 ENERO-DICIEMBRE 2011


De enero a diciembre del 2011, se presentaron 267 muertes violentas de mujeres con características de femicidio, categorizados con mayor número de víctimas.

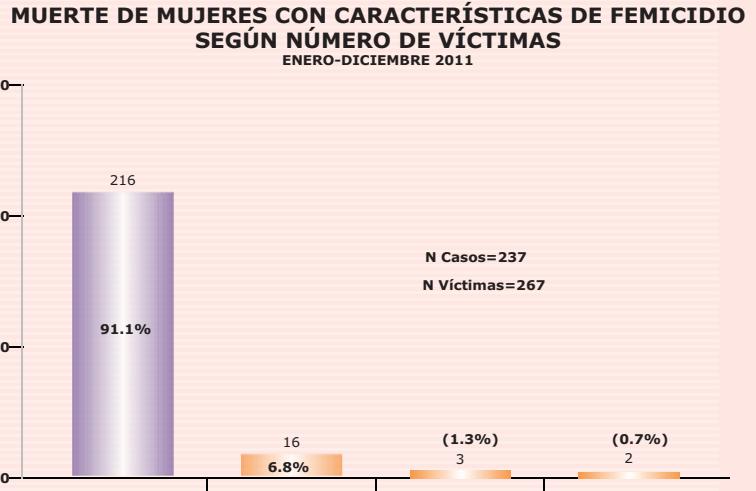
El 50.6% de las mujeres muertas violentamente se encuentran en edades de 15 a 29 años, donde la mayor incidencia de muerte violenta de mujeres se da en el rango de 25 a 29 años de edad con 57 casos. Además muestra que 52(19.5%) niñas menores de 18 años perdieron la vida en contextos de crimen organizado, sicariato, extorsiones, drogas, maras y pandillas o venganza. Asimismo 10(3.8%) adultas mayores perdieron la vida en este tipo de muerte. (Gráfica No. 25)

GRÁFICA 26



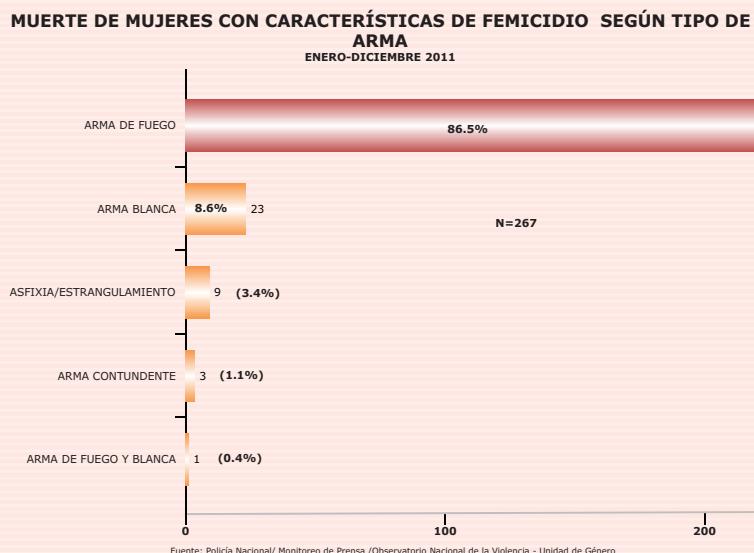
Las muertes violentas de mujeres ocurren en el 63.7% en escenas abiertas (vía pública, finca o campo, río o quebrada/laguna o mar), en el 25.1% se desconoce el lugar donde ocurrió el hecho. En escenas cerradas (casa de habitación, empresa o negocio, bar o similares) se presentaron 22(8.2%) muertes violentas y en escenas mixtas abiertas y cerradas (transporte público y privado) se presentaron el 2.6%. (Gráfica No. 26)

GRÁFICA 28



De enero a diciembre del 2011, ocurrieron 237 escenarios de muertes violentas de mujeres, dando como resultado 267 muertes violentas de mujeres con características de femicidio; en donde 216(91.1%) escenarios presentaron la muerte de 1 mujer. Se presentaron 21 escenarios de masacres de mujeres; en 16(6.8%) escenarios de dos víctimas 32 mujeres murieron, en 3(1.3%) escenarios de tres 9 mujeres perdieron la vida y se presentaron 2 escenarios de más de tres mujeres, donde 10 mujeres fallecieron (uno de 6 y uno de 4). (Gráfica No. 28)

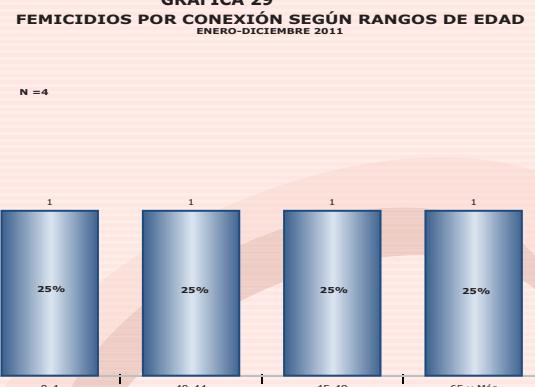
GRÁFICA 27



En el 2011, 231(86.5%) mujeres fueron víctimas con arma de fuego, con una menor incidencia le sigue el arma blanca en 23(8.6%), lo que mantiene la tendencia nacional como el instrumento número uno de muerte en el país es el arma de fuego. Por asfixia/estrangulamiento 9(3.4%) mujeres perdieron la vida, 3(1.1%) fueron asesinadas con arma contundente y una mujer perdió la vida combinando arma de fuego y blanca. (Gráfica No. 27)

FEMICIDIOS POR CONEXIÓN

GRÁFICA 29



4 femicidios por conexión se presentaron en el 2011 al quedar las mujeres atrapadas en la línea de fuego de ataques a otras mujeres parientes, amigas, conocidas. Los meses en que se presentaron estas muertes fueron enero con 2 incidencias y 1 los meses de febrero y diciembre. Las edades en que se presentaron estos casos fueron una niña de 3 años, tres mujeres en edades de 44, 47 y 70 años. En 4 departamentos se presentaron estos femicidios: Copán, Cortés, Francisco Morazán y La Paz. El tipo de arma utilizada en estas muertes arma de fuego con 3 incidencias y el arma blanca con 1 muerte. El lugar donde ocurrieron estas muertes fue la vía pública. (Gráfica No. 29)

Enero-Diciembre 2011

DELITOS SEXUALES Y LESIONES

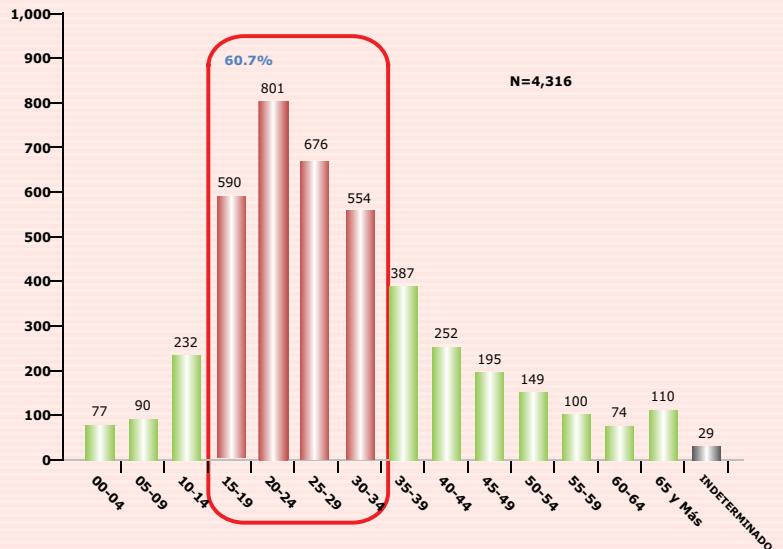
**TABLA 2
REQUERIMIENTOS FISCALES
PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE
EN NÚMERO DE CASOS POR OFICINA REGIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2011**

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MENOR MALTRATADA	MUJER AGREDDIDA	OTROS	TOTAL
CATACAMAS	55	19	11	15	3	103
CHOLUTECA	191	140	25	74	47	477
COMAYAGUA	124	137	30	96	18	405
DANLI	196	140	51	96	24	507
EL PROGRESO	108	91	34	73	49	355
GRACIAS	79	131	19	25	105	359
JUTICALPA	66	49	12	38	13	178
LA CEIBA	136	162	44	146	78	566
LA ENTRADA, COPÁN	28	16	8	3	2	57
LA ESPERANZA	108	123	54	27	22	334
LA PAZ	46	31	33	17	6	133
MARCALA	57	67	8	35	4	171
NACAOME	75	95	13	17	11	211
OCOTEPEQUE	25	37	7	9	6	84
OLANCHITO	38	33	9	27	16	123
PUERTO CORTÉS	62	38	12	47	5	164
PUERTO LEMPIRA	25	30	8	18	7	88
ROATÁN	30	78	14	14	9	145
SAN PEDRO SULA	368	930	73	499	136	2006
SANTA BÁRBARA	103	69	16	43	32	263
SANTA ROSA DE COPÁN	42	64	31	58	48	243
SIGUATEPEQUE	68	47	33	29	12	189
TALANGA	76	50	14	30	0	170
TEGUCIGALPA	536	1525	32	774	68	2935
TELÁ	60	106	25	58	40	289
TOCOA	44	28	13	37	33	155
TRUJILLO	21	46	11	5	13	96
YORO	44	34	5	6	0	89
TOTAL	2811	4316	645	2316	807	10895

La georeferenciación de las evaluaciones medicas legales en las mujeres, refleja que estas se registran con mayor frecuencia en las ciudades urbanas como Tegucigalpa con 2,935 casos (26.9%); San Pedro Sula con 2,006 casos (18.4%), La Ceiba con 566 casos (5.2%) y Danlí con 507(4.7%) requerimientos fiscales. La estratificación por tipo de lesiones indica que el delito sexual y Mujer Agredida se registran con mayor frecuencia en Tegucigalpa con 536, 1525 y 774 casos; mientras que el maltrato infantil y otras evaluaciones se registran más en San Pedro Sula con 73 y 136 casos, le sigue a Tegucigalpa en las lesiones (930), mujer agredida (499) y delito sexual (368). (Tabla No.2)

GRÁFICA 30

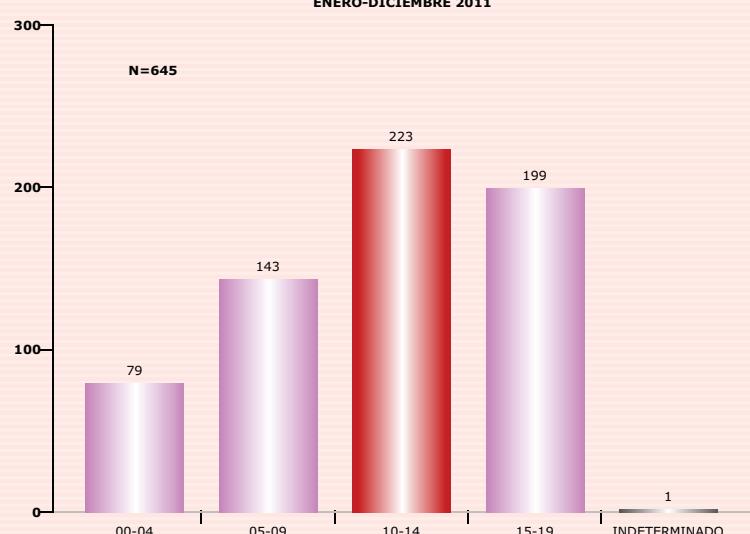
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL
LESIONES PERSONALES SEGÚN GRUPOS DE EDAD
ENERO-DICIEMBRE 2011**



En el 2011 se registraron 4,316 lesiones de causa externa hacia las mujeres, según edad el grupo más vulnerable se encuentra en el rango de 15 a 34 años con el 60.7% de las lesiones, de éste grupo las mujeres de 20 a 24 años con 801(18.6%) son las más afectadas. Un total de 989(22.9%) niñas y jóvenes fueron evaluadas por lesiones personales. En suma las adultas mayores alcanzaron el 4.3% de las evaluaciones reportadas. (Gráfica No. 30)

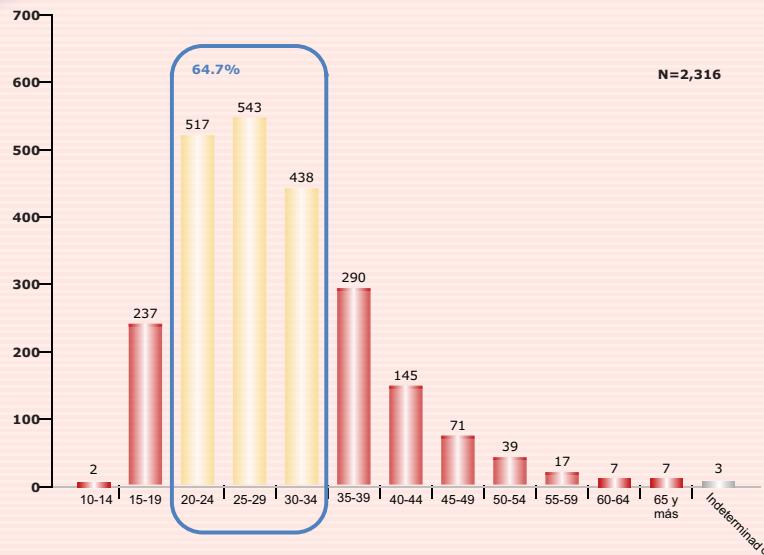
GRÁFICA 31

**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL
MENOR MALTRATADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD
ENERO-DICIEMBRE 2011**



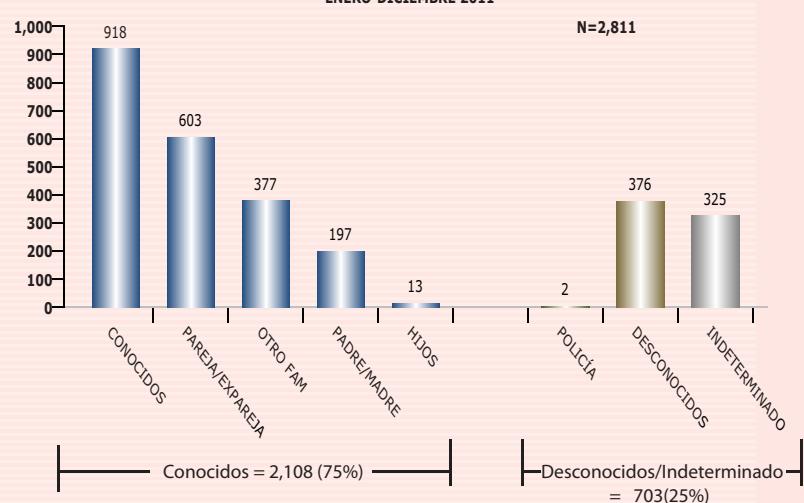
645 niñas fueron evaluadas por presentar Síndrome de Menor Maltratada en el 2011; la edad más afectada son las niñas de 10 a 14 años con 233(36.1%) niñas maltratadas, seguidas de 15 a 19 años con 199(30.9%) de las evaluaciones realizadas en la clínica forense a petición de la fiscalía de la niñez. (Gráfica No. 31)

GRÁFICA 32

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL MUJER AGREDIDA SEGÚN GRUPOS DE EDAD
 ENERO-DICIEMBRE 2011


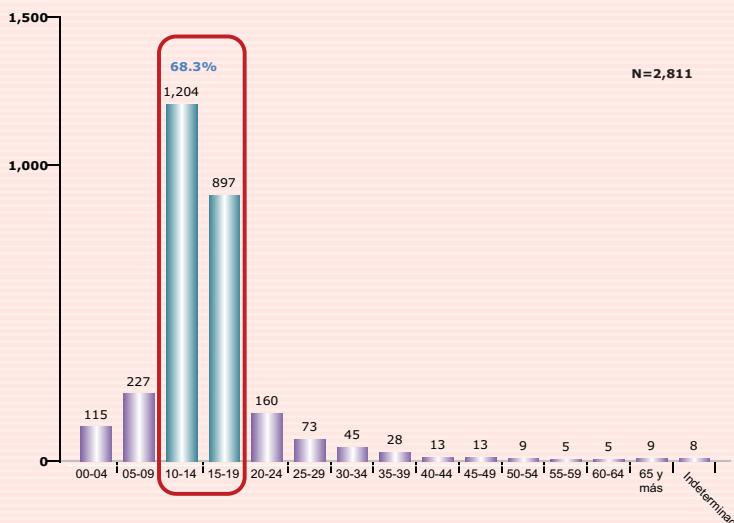
En el 2011, se atendieron a 2,316 adolescentes y mujeres que presentaron signos del síndrome de mujer agredida (violencia contra la mujer), en este análisis se observa con preocupación que las adolescentes desde los 13 años comienzan a sufrir este fenómeno, aunque el grupo etario más afectado se ubica entre los 20 y 34 años con un acumulado de 1,498 víctimas que representan el 64.7% de los casos reportados. (Gráfica No. 32)

GRÁFICA 34

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL DELITO SEXUAL SEGÚN TIPO DE AGRESOR
 ENERO-DICIEMBRE 2011


Tres cuartos de las víctimas de delito sexual (75%) fueron abusadas por agresores conocidos: conocidos en general (32.7%), pareja/ex pareja (21.5%), familiares (20.9%); mientras que en un cuarto (25%) de los casos, los agresores son desconocidos de las víctimas: Policía, desconocidos (13.4%) e indeterminados (11.6%). (Gráfica No. 34)

GRÁFICA 33

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL DELITO SEXUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD
 ENERO-DICIEMBRE 2011


De enero a diciembre del 2011, se evaluaron a 2811 víctimas de delitos sexuales en la Dirección General de Medicina Forense, entre ellas, las más afectadas son niñas entre los 10 y 14 años con 1,204 (42.8%) agredidas sexualmente, seguido de adolescentes entre 15 y 19 años con 897(31.9%). Mientras que el 8% corresponden a niñas en edades comprendidas entre 5 a 9 años. (Gráfica No. 33)

LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta el 2011 en Honduras 1,220 niñas, adolescentes y mujeres han perdido la vida mediante el uso de armas de fuego (77.56% en cuatro años).

El Estado debe revisar la normativa con respecto al control de armas y municiones en lo referente a la tenencia y portación responsable de estos instrumentos; siendo necesario que se replantee la permisibilidad con respecto al número de armas que legalmente se permiten a los ciudadanos/as mayores de 18 años, ya que asignarle licencia oficial de 5 armas de fuego a una persona es un exceso.

¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!